

Santiago, 01 de junio de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO III  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

-----

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO III** (el "*Fondo*") que, con fecha 29 de mayo de 2026, se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los estados financieros del mismo;
2. Se dejó constancia de que, considerando los resultados del Fondo informados en la asamblea, el Fondo no contaba con Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - /i/ Jimena Alcaide Petinelli, cédula de identidad número 9.833.520-k;
  - /ii/ Carlos Budge Carvallo, cédula de identidad número 7.011.490-9; y
  - /iii/ Mario Tessada Pérez, cédula de identidad número 10.193.202-8.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones, por el periodo comprendido entre esta fecha y la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;

6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento;
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026 a la empresa *Addval Auditores Limitada*; y

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó una modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”;
2. Se acordó ratificar la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
3. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Sebastián Wenz (1 jun.. 2026 11:04:00 EDT)

---

Sebastian Wenz Küpfer  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**